

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 150 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 10 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 15. Número suelto, 5 céntimos.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a nombre de la Libertad, 25, al Administrador de EL CORREO.

DISCURSO

DE SENSACION

No obstante hallarse distraída la atención, en el actual momento, con las desgracias que el temporal ha ocasionado en varios pueblos de Castilla, con asuntos tan vidriosos como el que se refiere al catalanismo, y con negociaciones tan fatigosas como las que se siguen entre el ministro de Hacienda y las minorías con motivo de problemas importantes del presupuesto, todavía en el día de ayer se alzó sobre todas las demás la nota del discurso del Sr. Maura, al examinar el proyecto relativo a los tabacos.

Como pocos oradores, tiene el señor Maura el don de abrillantar los asuntos que trata, de presentarlos con extraordinaria claridad y de fijar sobre ellos la situación con alguna frase sarcástica y precisa. Y aunque sus argumentos puedan ser apreciados de modo diverso, hay que reconocer que el efecto de su discurso de ayer fué muy hondo, no sólo en las minorías, sino en las mismas filas ministeriales.

Por lo mismo que se han perdido las colonias, y que el tabaco hay que adquirirlo fuera de las posesiones prepuetas en las leyes del 92 y del 96, desea el Sr. Maura que el asunto se aborde, no en una autorización, sino trayendo un nuevo contrato.

Las cotizaciones de Bolsa, por acusar tantas alternativas y esperanzas, dieron motivo al orador para impresionar fuertemente a la Cámara.

Los espectadores vieron desde luego que los tabacos, reforzados por el timbre, eran un buen negocio; y estas ventajas aumentaban su apetito, estrechando las paralelas alrededor del ministro de Hacienda, porque todos los generales—decía el Sr. Maura— todos, hacen lo mismo: sitian una plaza, y apenas tomar una trinchera, ya están codiciando otra. No son buenos generales si no van a la tercera y prosiguen hasta la rendición. Entonces el gobernador militar de la plaza se llamaba Navarrosreverter, era en 1896; estrecharon el cerco del ministro de Hacienda; querían tomar la plaza y la tomaron.

Estas insinuaciones fueron acompañadas de otros perfiles que la Cámara apreciaba con atención; especialmente en aquel punto en que haciendo comparaciones entre empresas ideadas fuera de Madrid y las en la corte constituidas, exclamaba:

«Los capitales que se agrupan en Barcelona, en Gijón, en Santander, en Bilbao, en Cádiz y en cualquier otra parte fuera de Madrid para empresas industriales, van a buscar, a través de los riesgos, un lucro; lo buscan poniéndose en contacto con las realidades de la vida industrial y comercial, como se busca las perlas en los mares, que las defienden con el naufragio. En Madrid se hallan las perlas en las joyerías; y todas las entidades del tipo de la Arrendataría que se constituyen en Madrid, han aprendido que la alimentación lactea también les cura a los adultos, y que no hay ubre mejor que el Tesoro público.»

Con todo esto, el discurso del señor Maura anduvo siempre inspirado en sentimientos elevados, porque lejos de censurar a la Compañía Arrendataria por su celo en favor de los accionistas, aplaudió este celo considerándolo bien natural, haciendo constar que sus censuras se dirigían a los encargados de velar por el interés público, y saliendo el Sr. Navarrosreverter el peor librado de sus censuras.

Ahora que el asunto está de nuevo a la sanción de las Cámaras, el señor Maura, sin asomos de hostilidad a la Compañía, y deseando que conserve las rentas arrendadas, cree, sin embargo, indispensable que la novación ha de ser más extensa y más honda que como la propone el Gobierno y como se formula en el proyecto que se discute.

INCENDIO EN ATAQUINES

Decremento del incendio

Valladolid 20.—Se han recibido pocas noticias de Ataquines, pero felizmente son muy satisfactorias. El incendio continuó durante toda la mañana con la misma intensidad que lo habíamos dejado a las tres de la madrugada; pero en las primeras horas de la tarde captóse el cielo y poco después caía un verdadero diluvio que aplacó las llamas.

Poco después quedaban solamente focos aislados que se supone no tomarán nuevo incremento a no ser que reanudara el vendaval, muy amortiguado ahora.

Socorros

Sábese oficialmente que llegó a Ataquines el arquitecto provincial con 1.000 pesetas, que repartió entre los más necesitados. Se ha reunido la Diputación provincial, acordando que los diputados lleven mañana otras 1.000 pesetas.

Vieje del gobernador

Medina 21.—A las ocho de la mañana salió de Valladolid el gobernador, acompañado por el teniente coronel de la Guardia civil y varios periodistas.

Llevaba mil pesetas para entregar a la junta local de socorros. El Ayuntamiento de Rueda, recordando que el Ayuntamiento de toda España cuando fué víctima de una catástrofe análoga, ha acordado, en sesión extraordinaria, contribuir a la suscripción en beneficio de Ataquines con la suma de mil pesetas, que llevará una comisión compuesta de varios concejales y presidida por el alcalde.

También han llevado socorros de pan y hombres de los pueblos de Muriel, Salvador, San Pablo, San Vicente, Gomez-Narro, Fuentesol, Olmedo, Almenara, Bracamonte y otros.

Ayer se repartió un rancho a los alojados en la iglesia y a cuantos se encuentran hambrientos.

Doscientos fueron los socorridos. A todos ellos, llamados a son de campana, se les dio arroz, bacalao, patatas y alguna carne.

Reproducción del incendio. Casas destruidas.

Valladolid 21.—El alcalde de Ataquines ha comunicado que esta mañana se reprodujo el incendio en un pajar. El fuego carecía de importancia.

Ruega el alcalde en nombre del pueblo que el servicio de bomberos continúe en Ataquines algunos días.

Ningún vecino se ha vuelto loco. El total de casas destruidas asciende, como dije el mismo día de ocurrir el siniestro, a 220, no a 400.

El ministro de la Gobernación en Ataquines.

Ataquines 21.—A las tres y media llegó a Ataquines el Sr. Dato, a quien acompañaban el Obispo de Avila, D. Trifino Gamazo y varios periodistas.

En la estación esperaban al Sr. Dato el gobernador de la provincia, las autoridades y muchas personas que recibieron al ministro con calurosas aclamaciones.

El ministro se dirigió a pie al pueblo, seguido de la multitud.

A la entrada del pueblo le esperaba todo el vecindario, hombres, mujeres y chicos, quienes prorumpían en estruendosas aclamaciones.

Las campanas, entretanto, repicaban.

Visita al lugar del siniestro

El ministro de la Gobernación, seguido de todo el vecindario, recorrió las calles, a cuyos lados solo se ven informes montones de escombros de las que fueron casas y enseres, y grandes cantidades de trigo quemado.

Después se dirigió a la botica para constituir una Junta de socorro, no pudiéndolo hacer en la Casa Consistorial, de la que solo quedan los cimientos.

Frente a la botica se situó la muchedumbre, llorando y gritando sin cesar: «¡Viva la caridad benéfica!»

Después de esto se constituyó la Junta de autoridades, bajo la presidencia del señor Dato.

El ministro de la Gobernación pronunció un sentido discurso, exponiendo la profunda impresión producida por la tremenda catástrofe y la urgencia de acudir a remediarlo. Manifestó que llevaba al encargo de S. M. la Reina de expresar su profundo sentimiento, y de transmitir los resultados de las gestiones que se practiquen para remediar tanto infortunio.

Añadió que el Gobierno se había apresurado a acudir con sus socorros, que si son insuficientes por la importancia del desastre, servirán siquiera para acudir a las atenciones más preventivas, y cedió al Obispo de Avila por su solicitud, y a D. German Gamazo, el cual, por hallarse indisputado y no poder venir, ha enviado en su representación a su hermano D. Trifino.

El Obispo de Avila encomió la caridad de cuantos han acudido a favorecer al pueblo, y entregó mil pesetas para la lista de donativos.

D. Trifino Gamazo expresó eloquentemente su sentimiento, ofreciendo el apoyo de su hermano D. German para cuanto se crea necesario.

Hablaron después las autoridades del pueblo, agradeciendo el interés de todos, y el cura párroco hizo un sentido y conmovedor relato de la catástrofe, manifestando que las pérdidas ascienden a 800.000 pesetas.

El ministro de la Gobernación entregó 20.000 pesetas a la Junta de socorros, de la cual forman parte el Ayuntamiento de Ataquines, el juez municipal y el cura párroco.

La iglesia

Terminada la junta, se ha hecho una visita a la iglesia, que, por el peligro que ofrece, se está acabando de desalojar.

Los vecinos atribuyen al verdadero milagro de haber podido refugiarse niños, ancianos e impedidos en la iglesia, el que no hayan ocurrido numerosas desgracias personales.

De regreso

Medina 21.—Desde la iglesia se dirigieron el ministro y sus acompañantes a la estación para regresar a Madrid.

En Madrid

Esta mañana ha regresado a Madrid el Sr. Dato.

Suscripciones

El Obispo de Avila, a cuya diócesis pertenece el pueblo destruido, además del donativo que ha hecho, iniciará una suscripción, invitando a tomar parte en ella a todos sus diócesanos.

Se cree que todos los demás Obispos de España imitarán su caritativo ejemplo.

Aunque la Sociedad El Fénix tiene as-

guradas más de 60 casas, el Gobierno ha resuelto entregar nuevos socorros para los perjudicados en el siniestro.

Además de esto, propónese realizar la reconstrucción de la mitad del pueblo que ha quedado destruido.

—Pídanse abrir en Madrid una suscripción que ayude a remediar el daño sufrido por los desgraciados vecinos de Ataquines.

La Cruz Roja

La comisión ejecutiva de la Asamblea de la Cruz Roja ha acordado girar a la comisión de tan benéfico instituto en Valladolid la suma de 3.000 pesetas, para que inmediatamente las distribuya entre los perjudicados de Ataquines.

El fomento del Trabajo Nacional.

Barcelona 21.—El Fomento del Trabajo Nacional se dispone a acudir el primero a aliviar las desgracias ocurridas en Ataquines, abriendo una suscripción con tal objeto.

El viernes enviará cien mantas de abrigo y muchas ropas.

EL TRANSVAAL

INGLATERRA

En Orange

Convoy inglés capturado.—La retirada de Cronje.—La marcha sobre Kimberley.

Londres 21.—Cerca del río Riet ha sido capturado un convoy inglés por una columna de 1.500 boers con cuatro cañones. Los ingleses perdieron 180 carros y grandes cantidades de provisiones y forrajes. En la refriega murieron más de la mitad de los conductores.

Los boers iban mandados por el general Delarey, que ha acudido desde el Norte de la Colonia del Cabo para apoyar al general Cronje.

Está confirmado que este general conocía los movimientos de lord Roberts. Como con su escasa fuerza no podía detenerle, se cuidó de salvar los cañones de grueso calibre emplazados en Magersfontein y cerca de Kimberley.

El jueves de la semana última abandonó las posiciones de Magersfontein, siguiendo la margen derecha del río Modder, abriéndose paso a través de las fuerzas inglesas. La operación fué difícil, pero logró realizarla con fortuna. Los ingleses, sin embargo, se apoderaron de 120 carros de bagajes.

El general Cronje continúa su retirada hacia el vado de Condourang, y va perseguido por los generales Kitchener, Kelly-Kenny y Mac-Donald.

Conócense algunos detalles de la marcha del general French hacia Kimberley. El río Riet fué atravesado con gran rapidez, a pesar de que la columna era atacada por el flanco.

Siguió su marcha, y por efecto de un disparo se incendiaron la yerbas que hay en el llano, causando quemaduras a los soldados y a los caballos. Algunos soldados cayeron muertos de fatiga. Al llegar al río Modder, los boers habían establecido trincheras en la orilla opuesta. Hubo un combate bastante largo. Los boers hicieron muchos disparos de granadas con gran precisión.

Forzado el paso, continuó su marcha la columna con la misma rapidez, dispersándose los boers al llegar a Kimberley.

El general French hizo una entrada triunfal. El vecindario le rodeaba, lanzando vivas a la reina Victoria y a Inglaterra.

Desde Kimberley dicen que los ingleses han ocupado un campamento en Droufield, apoderándose de un cañón de 12 libras y de algunas municiones.

Los ingenieros ingleses han comenzado a colocar ralis en la nueva línea férrea militar que establecen desde Kimberley al río Modder.

Se ha recibido un despacho diciendo que el generalísimo lord Roberts ha ocupado Pardeberg, 30 millas al Este de Jacobstad.

Noticias de origen boer

Londres 21.—Se ha recibido el siguiente despacho:

«Pretoria 19.—El general Cronje anuncia que los ingleses le atacaron el sábado durante todo el día en Scholtzneck en el momento en que levantaba su campamento. Los ingleses fueron al fin rechazados. Sus pérdidas deben haber sido considerables.

Las de los boers han consistido en ocho muertos y 12 heridos.

Las tropas del comandante Ferreira eran muy escasas para impedir a la caballería inglesa entrar en Kimberley.»

Bajas de los ingleses

Londres 21.—El ministro de la Guerra anuncia que las pérdidas sufridas por el ejército de Roberts en los días 16 y 18 del corriente, fueron nueve oficiales muertos, 39 heridos y un desaparecido. Añade que la lista no está completa.

Dos generales heridos

Londres 21.—Un despacho del generalísimo Roberts, fechado el 20 en Pardeberg, dice que los generales Macdonald y Knox están heridos.

En apoyo de Cronje.—Batalla en perspectiva

Londres 21.—El general Buller participa que considerable número de tropas transvaalenses del Natal se dirigen al Estado libre de Orange.

Este aviso, transmitido a Kimberley, ha sido enviado por estafeta al general Roberts. En los círculos militares se supone que a fines de semana se librará una batalla en el camino de la capital de Orange.

Un despacho de Arundel (al Sur del Orange), dice que se oía allí en la tarde del 20 un vivo fuego de cañón.

Añade este despacho que los boers ocupan posiciones amenazadoras sobre el flanco izquierdo de las tropas de Roberts, y que han avanzado mucho hacia el Sur.

Considera fracasado el objetivo de lord Roberts, que era inutilizar la columna de Cronje y marchar rápidamente a Biesfontein.

En el Tugela

Operaciones del general Buller

Londres 21.—Se ha recibido un telegrama del general Buller, dando cuenta del paso del Tugela por fronto a Chieveley.

Los boers opusieron débil resistencia. Los ingleses se apoderaron de muchos carros y uno de municiones.

También se hicieron algunos prisioneros. La temperatura es excesivamente elevada y el terreno difícil.

Ayer continuó el avance de los Ingleses hacia el Tugela, entrando en Colenso, que había sido evacuado por el enemigo.

Al presente ocupan los ingleses la línea del Tugela, orilla Sur, desde Colenso hasta Ragle, al Este.

El enemigo parece haberse declarado en plena retirada, ocupando solamente una posición sobre el ferro-carril de Colenso a Ladysmith, cerca de la boca del Tugela.

La fuerza que ocupa esta posición es muy débil.

Las avanzadas del general Hart franquean el Tugela por Colenso.

En Ladysmith

Londres 21.—El ministerio de la Guerra ha declarado que no tiene fundamento el rumor de haber sido levantado el sitio de Ladysmith.

Un despacho de esta plaza, comunicado por helicóptero el 20, dice que los boers han retirado de Bulwana-hill el cañón llamado Long-Tom.

Los cañones de marina del general Buller alcanzan ahora a las posiciones boers.

En Mafeking

Londres 21.—Un despacho de Mafeking da cuenta de que la plaza y los boers están sosteniendo un vivo fuego de cañón. Las granadas boers caen dentro de la población, causando muchos daños.

Descentralización y regionalismo

La Junta de gobierno del Ateneo ha acordado la organización de una serie de conferencias, acerca del tema «Centralización, descentralización y regionalismo».

Tendrán lugar del 5 al 20 de Marzo próximo, y serán desarrolladas por los señores siguientes:

- D. Gumersindo de Azcárate.
- D. José Canalejas y Mendez.
- D. Adolfo Posada.
- D. José Sánchez Guerra.
- D. Antonio López Muñoz.
- D. Cayetano Soler (presbítero), y
- D. Segismundo Moré.

Libertad del general Monet

Confirmada por el capitán general la sentencia dictada por el Consejo de guerra de oficiales generales, ha sido puesto en libertad el general de brigada D. Ricardo Monet, por haber sido absuelto en la sumaria que se le instruyó por la evacuación de Mafeking.

También han sido absueltos los demás jefes y oficiales que se hallaban procesados.

EL TEMPORAL

En Asturias.—Marineros ahogados

Gijón 21.—En Lastres, y cerca del Cabo, ha naufragado la barca *Reina de los Angeles*, pereciendo los siete tripulantes que llevaba.

Falta la llamada *Dos Hermanas*, que tripulaban 17 marineros, y que se teme hayan perecido.

A la entrada del puerto de Luanco ha zozobrado otra pequeña embarcación que tripulaban 14 hombres, ahogándose ocho.

Las víctimas dejan todos familia sumida en la miseria y las espantosas.

Circulan rumores pesimistas de Cudillero, donde se ignora el paradero de varias lanchas.

Los marinos atribuyen el naufragio del bergantín *Juanita* a la carencia del antiguo faro de Santa Catalina, que se derribó para hacer fortificaciones.

Por iniciativa de los generales Obando e Inclán se han abierto suscripciones, y se preparan funciones de beneficio a favor de los naufragos del *Juanita*, todos naturales de esta región.

El periódico *El Noroeste* también ha encabezado una lista para el mismo objeto.

Rios desbordados

En el ministerio de la Gobernación se recibió anoche un telegrama del gobernador de Oviedo, dando cuenta de una inundación en el término de Grandas de Salime, por desbordamiento de los rios Navia, Abuera y Fox, teniéndose que lamentar graves daños.

La cosecha del centeno se considera perdida.

El gobernador de dicha provincia llama la atención del Gobierno acerca de la situación de aquellos vecinos, los cuales han sufrido mucho en estos últimos años, con motivo de la aparición de la filoxera en sus viñedos.

En Orense

Orense 20.—Reina un violento temporal en toda esta provincia, y se reciben noticias desconsoladoras de estragos que ha producido, especialmente en el Barco de Valdeorras.

El río Sil ha experimentado una gran crecida, y su corriente arrastra árboles, ropas y muebles.

Por querer salvar su barca, un hombre llamado Manuel Dieguez, pereció ahogado.

En Losera y Quereño témanse nuevos siniestros.

Continúa la lluvia y el viento huracanado.

Muchos edificios de esta capital han sufrido también desperfectos, volando muchos tejados y chimeneas.

En Baleares

Palma 21.—Continúa el temporal de vientos.

La mar está muy alborotada. Los vapores que se disponían a zarpar han visto a suspender su salida.

Todos los buques se han visto precisados a reforzar sus amarras.

El bergantín *Sebastian*, continúa desahuciándose en la costa de Molinar.

La pizarra de Telegrafos

Esta mañana el servicio telegráfico estaba retrasado en general a causa de los temporales.

Las líneas continuaban francas, a excepción de la Coruña.

El frío en Suecia

Stokholm 16 (recibido el 21).—Los frios son extraordinarios en casi toda Suecia. La temperatura mínima fué ayer en esta capital de 36 grados bajo cero.

RESPONSABILIDADES DE LA GUERRA

La proposición del señor conde de las Almenas

Ayer tarde se reunió en la Alta Cámara la comisión que entiende en la proposición del señor conde de las Almenas pidiendo que se depuren las responsabilidades por las guerras.

La comisión oyó al señor conde, quien pidió que antes de emitir dictamen se llevara a la comisión los procesos por las guerras de Cuba, Puerto Rico y Filipinas; la correspondencia entre el Gobierno y los generales Blanco, Primo de Rivera, Polavieja, Augustin, Macías, Martínez Campos, Marin, Weyler, Linares, Corvera y Montojo, y con el agregado naval en Washington, Sr. Gutiérrez Sobral; el expediente del *Aliance*; los partes del general García Peña sobre los combates de Cavite y San Francisco de Malabon, y del coronel Pazos, que fué de parlamentario de la plaza a conferenciar con el comodoro; el acta de la junta de defensa de Cavite; el proceso formado al general Monet; las actas de los tribunales de honor formados desde Setiembre de 1898; las cuentas de la guerra que se hallen en disposición de ser examinadas, y resoluciones que han determinado la separación de los intendentes de Cuba y Filipinas, D. Carlos Arsenio y D. Antonio Porta.

Además anunció que cuando la comisión haya recibido y examinado estos documentos, acudirá de nuevo a informar y citará los nombres de los que considera responsables.

La comisión ha acordado reunirse de nuevo mañana y el sábado, para oír a los senadores que deseen hacer observaciones y exponer su pensamiento a la comisión.

EL CARNAVAL

Serpentinas y confetti

El gobernador civil de la provincia ha dispuesto que, como en años anteriores, quede en esta terminantemente prohibido arrojar *confetti*, serpentinas u otros objetos propios de Carnaval, dentro de los caños.

Servicio especial de trenes

En vista de los atractivos que ofrece el programa de las próximas fiestas de Carnaval en Madrid, la Compañía de los ferro-carriles del Mediodía ha establecido, para los días 25, 26 y 27 del actual, un servicio especial de viajeros con billetes de ida y vuelta a los reducidísimos precios siguientes:

Desde Toledo: 10 pesetas en primera clase, cinco en segunda y tres en tercera.

Desde Aranjuez: ocho pesetas en primera clase, cuatro en segunda y dos en tercera.

Desde Alcalá: 5'50 pesetas en primera clase, cuatro en segunda y dos en tercera.

Desde Guadalajara: nueve pesetas en primera clase, cinco en segunda y tres en tercera.

Además tendrán lugar, en los mencionados días 25, 26 y 27, trenes para el regreso desde Madrid a Guadalajara y Aranjuez, que saldrán de la estación de Atocha a las 8'20 y 9'1 de la noche, respectivamente.

Los viajeros de Toledo podrán efectuar su viaje de vuelta, bien por el tren correo-mixto de los referidos días, que parte de Madrid a las 7'10 de la noche, ó por el expreso del día siguiente, que lo verifica a las 8 de la mañana.

Rondalla aragonesa

Mañana viernes llegará a ésta, en el tren de Zaragoza, una rondalla de Alhama de Aragón, que se compone de varios profesores y el cantador de la jota que ha ganado el primer premio en el certamen de Zaragoza.

El cartel de las fiestas

El alcalde de Madrid, señor marqués de Aguilar de Campo, acompañado de los concejales señores conde de Vilches y Vincenti, estuvo ayer en Palacio para ofrecer a S. M. la Reina un ejemplar del cartel anunciador de las fiestas del Carnaval y varios programas en seda.

Los azúcares

Bilbao 21.—Reunidos anoche los comerciantes de azúcares, adoptaron el acuerdo de adherirse a la exposición de las Cámaras de Valladolid y dirigirse al ministro de Hacienda pidiendo la supresión, dentro del territorio de la Península e islas Baleares, de las gulas para los azúcares, mieles, melazas y otros productos azucareros.

LOS PRESUPUESTOS EN EL SENADO

La comisión de Presupuestos del Senado se ha reunido ayer tarde, con asistencia del ministro de Hacienda, y ha acordado emitir dictamen sobre el proyecto de impuesto de transportes de conformidad con lo aprobado por el Congreso.

En cuanto al proyecto de derechos reales, comenzó su examen, acordándose, a propuesta del Sr. Garzon, dar audiencia, para que informe, a una representación de los

notarios, que desean hacer observaciones. Mañana volverá a reunirse la comisión con el ministro para tomar acuerdos.

Firma de la Reina

Guerra

El ministro de la Guerra puso ayer a la firma de la Reina el decreto admitiendo la dimisión al gobernador militar de Granada, general Ortega, y sustituyéndole en dicho cargo el general Mario, y otros varios de mando de zonas.

Marina

El ministro de Marina obtuvo la firma para los siguientes decretos:

Concediendo gran cruz blanca del Mérito Naval al ordenador de pagos Sr. Manchón. —Nombrando comandante de marina del puerto de Mallorca al Sr. Rovira.

—Segundo comandante del de Barcelona al Sr. Cuervo.

—Los decretos acordados en el Consejo último, relativos a la supresión de las próximas convocatorias de ingreso en infantería de marina y administración de la Armada y reduciendo el número de plazas en la Escuela Naval.

—Disponiendo que en el cargo de oficial primero del ministerio, por haber cumplido el tiempo reglamentario, el capitán de fragata D. José Ruiz y Rivera.

—Y promoviendo a alféreces de navío a los guardias marinas D. José María Dorda, D. Alfredo Cal, D. Camilo Molina, D. José Contreras, D. José del Romero, D. José Torgores, D. Manuel González, D. José María San Juan, D. Luis Cadarso, D. Daniel Araoz y D. Guillermo Díaz.

Fallecimientos

Telegrafía de Santiago que ha fallecido el ilustrado catedrático de aquella Universidad D. Alfredo Brañas.

—A los treinta y dos años de edad ha fallecido en Santander D. Julio Estrañi, hijo de D. José, director del periódico de dicha capital *El Cantábrico* y escritor celebradísimo por su brillante ingenio.

—Ha fallecido en esta corte el notable profesor de música D. José Vicente-Arche, muy conocido y apreciado tanto en los círculos artísticos como del público, que frecuentemente admiraba sus excelentes cualidades de director de orquesta.

—También ha muerto en Madrid el respetable y virtuoso sacerdote D. Antonio Sánchez Barrion, cura párroco de la iglesia de San Jerónimo el Real.

—Ayer falleció en esta corte el jefe del movimiento de la Compañía de los ferrocarriles del Norte, D. Francisco Corona.

—Ayer falleció en esta corte el digno registrador de la propiedad del Mediciato y notable jurisconsulto, D. Rafael Montijo y Rica, que tan apreciado era en su carrera, por los méritos que en ella había contraído.

A las familias de los finados envía *El Correo* la expresión de su pésame.

Los revisionistas

Probables acuerdos

Barcelona 21 (105 tarde.)

La comisión revisionista del proceso de Montjuich se reunirá esta noche.

Es muy probable que se acuerde el paro general de los obreros de Cataluña, como protesta a la pequenez del indulto concedido a los anarquistas.

También se acordará la celebración de un *meeting* internacional en Marsella.

AL MENUDEO

Trabajos de Escultura

Los trabajos de los esculptores a la paración Piquer por la escultura, se hallarán expuestos al público en las salas de la Real Academia de San Fernando durante los días 22, 23 y 24 y del corriente mes, de diez a doce de la mañana y de dos a cuatro de la tarde.

LICORERO, el mejor digestivo

Question personal

Sevilla 21.—El lance personal pendiente entre el general de marina Sr. Delgado, y el diputado a Cortes Sr. Borbolla, ha terminado satisfactoriamente, mediante un acta firmada en reunión de esta noche por los representantes de ambos señores.

El motivo del lance eran asuntos relacionados con las elecciones de Utrera.

De casa

S. A. la Infanta doña Isabel estuvo ayer cazando en la Venta de la Rubia, acompañada de la marquesa de Nájera, del marqués de la Mina, del duque de Huéscar y de doña Sol Stuard.

Ferro-carril en proyecto

Ha llegado a Alicante, una comisión de ingenieros con objeto de estudiar sobre el terreno el proyecto del ferro carril llamado de la Marina, que pondría Alicante en comunicación directa y rápida con Valencia.

Vapores-correos

Tenerife 19.—Ha salido hoy de este puerto el vapor-correo *Buenos Aires*, de la Compañía Transatlántica.

Santander 20.—Ha salido de este puerto con rumbo a la Coruña el vapor-correo *Alfonso XII*, de la Compañía Transatlántica.

Habana 20.—Con dirección a la Coruña ha zarpado de este puerto el vapor *Reina Cristina*, de la Compañía Transatlántica.

Títulos vacantes

La *Gaceta* publicó ayer varios avisos de la Dirección general de Contribuciones, anunciando las vacantes de los títulos de conde de Palma del Río, con grandeza de España; conde de Alba de Liste, con grandeza de España, y conde de la Puebla de Montalbán.

Cuentos agrícolas

La notable revista *El Progreso Agrícola y Pecuario* ofrece sus columnas a los que quieran publicar cuentos, que tengan como fin principal divulgar, en forma amena y entretenida, algunas enseñanzas agrícolas de reconocida utilidad.

Los cuentos que resulten mejores se publicarán con ilustraciones en pequeños tomitos, y al autor se le regalarán 300 ejemplares.

Los originales deben mandarse a la Librería Agrícola, Serrano, 14.

Centenario de Carlos V

Para conmemorar el cuarto centenario del nacimiento del gran Emperador Carlos V, se ha hecho una preciosa emisión filatélica en diez colores distintos reproduciendo el maravilloso retrato del Ticioano, grabado en cobre por el insigne artista señor Maura.

Ferro-carril minero

En el salón de fiestas del Círculo Mercantil de Zaragoza se han reunido en junta general los accionistas del ferro-carril de las minas de Utrillas, para elegir la comisión directiva y consultar la sociedad.

El Nuncio

El Nuncio de Su Santidad saldrá el lunes para Toledo, donde pasará dos días visitando aquella histórica ciudad.

Procesados absueltos

Telegrafía de Valencia que se ha verificado en la Audiencia el juicio contra José Expósito y dos más, a quienes se acusaba de haber robado un coche-carrés en Segorbe el 24 de Junio del 98.

El fiscal ha retirado la acusación, siendo absueltos los procesados por haberse demostrado que eran completamente inocentes del referido hecho que se les imputaba. Seguidamente han sido puestos en libertad.

Asociación de la Prensa

Mañana viernes, a las nueve y media de la noche, dará una conferencia en esta Asociación el elocuente orador socialista Pablo Iglesias.

Versará sobre el tema «Los obreros intelectuales en el presente régimen social».

Ateneo de Madrid

Mañana viernes, de cinco a seis de la tarde, el Sr. D. José Echegaray dará su conferencia sobre «Funciones elípticas».

Criminales detenidos

D. Andrés Crespo, dueño de dos casas de préstamos, una en la calle del Baño y la otra en la calle de la Montera, recibió ayer tarde un anónimo, en el que le amenazaban con robarle sus establecimientos y secuestrarle a uno de sus hijos si a las nueve de la noche no entregaba un sobre con 400 pesetas a la persona que estaría en las escaleras del Congreso por la plaza de las Cortes.

El Sr. Crespo dió cuenta de esta carta al gobernador civil, quien comisionó al delegado Sr. Visado para la captura de los criminales.

A la hora indicada se presentó en la plaza de las Cortes una sirvienta del Sr. Crespo, acercándosele poco después un muchacho harapiento pidiéndole el sobre.

Detenido por la policía, dijo que dos sujetos que se hallaban en la esquina de la calle de San Agustín, le habían ofrecido una peseta por recoger el sobre.

También fueron detenidos estos sujetos, uno de los cuales, llamado Enrique Acosta, ha frecuentado mucho la casa del señor Crespo, y el otro, cuyo nombre es Benito Calle, es lacayo de una persona muy conocida.

Los detenidos negaron su participación en el hecho.

Esta mañana han ingresado en la cárcel.

LA "GACETA"

La de ayer publica las siguientes disposiciones:

Presidencia

Nombrando gobernador civil de la provincia de Avila a D. José Ramon de Hocas y Loreda, duque de Hornachuelos, que desempeña igual cargo en la de Zamora.

—Idem gobernador civil de la provincia de Zamora a D. Juan Fernandez Vicente, que desempeña igual cargo en la de Avila.

—Idem maestro de instrucción primaria de Santa Isabel de Fernando Pó a D. Gregorio Balla y Subirats.

Guerra

Autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de ley fijando la situación definitiva que corresponda a los jefes y oficiales de fuerzas movilizadas en Ultramar. A continuación publica dicho proyecto de ley.

Hacienda

Ley concediendo un crédito extraordinario de 800.000 pesetas al presupuesto del ministerio de la Gobernación, destinado al socorro de los pueblos de las provincias de Oviedo, Burgos y otras, que han sufrido daños por incendios, inundaciones, tormentas, heladas y padiscos.

—Ampliando en la forma que expresa los artículos 124 y 127 del reglamento de la Contribución territorial de 30 de Septiembre de 1885, en lo relativo al nombramiento de personal que haya de comprobar sobre el terreno las reclamaciones de agravio que se promuevan por los pueblos.

Fomento

Aclarando algunas disposiciones del reglamento de provision de escuelas públicas de primera enseñanza.

La de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia

Declarando que no ha debido suscitarse una competencia entre el gobernador de la provincia de Granada y el juez de instrucción del distrito del Sagrado de dicha ciudad.

—Decidiendo una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Jaén y el juez de instrucción de Mancha Real.

Guerra

Admitiendo la dimisión de los cargos de comandante general de la quinta división y gobernador militar de Granada, por el general de división D. Ricardo Ortega.

—Nombrando comandante general de la quinta división y gobernador militar de Granada al general de división D. Manuel Nario.

—Reales decretos autorizando la adquisición de material de guerra por gestión directa.

—Real orden resolviendo instancias presentadas solicitando la devolución de depósitos constituidos para la redención del servicio militar.

CONGRESO

SESION DE AYER

Su término

El Sr. Infantes, de la comisión, contestando a lo que el Sr. Rodríguez no ha atacado realmente el proyecto de la comisión.

Afirma, en contraposición a lo que dice el Sr. Rodríguez, que allí donde existe el libre cultivo baja la renta.

Añade que el tabaco es artículo de lujo ó de vicio, y que él es partidario de aumentar la renta con los gravámenes sobre artículos de esta índole.

Discurso del Sr. Maura

El Sr. Maura comienza diciendo que en otras partes los capitales se usan para explotar las industrias, y aquí en Madrid solo se hace para explotar al Tesoro. Y a eso se llaman Sociedades de crédito.

Dice que ya que se aliera el contrato por este proyecto, no debe concederse la autorización que se solicita, sino que debe traerse a las Cortes el proyecto entero.

Es partidario del arriendo por las deficiencias de la administración.

Contra esta novación—añade—han pro-

testado la comisión y el Gobierno cuando lo solicitaban las minorías, y ahora la traen ellos mismos.

Dice que si se puede sacar del tabaco más ó todo el presupuesto, él lo vota, porque no hay ningún impuesto que le parezca excesivo sobre el tabaco, por grande que sea, y que lo que va a debatir y a lo que se opone es al monopolio.

Hace la historia de la Compañía Arrendataria de Tabacos, en cuyos tratos con el Estado hay lesiones graves para éste por debilidades de los Gobiernos.

Las ventajas de la Tabacalera han salido delintero del ministro de Hacienda. Aplauda la ley del Sr. Puigcerver.

El negocio de los tabacos, al cual se añadió el del timbre, era tan grande, que los boicistas se enteraron pronto.

Habló del crecimiento de las acciones de la Tabacalera, que en ocho meses subieron de 88 a 138 enteros.

Creo que en ello hay algún misterio. En alguna ocasión, cuando se discutían esas cosas, en el espacio que medió entre pedir la palabra en una sesión y hablar en otra, bajaron 50 enteros.

Las acciones estaban a 88 el año 1896, y en Enero de este año habían subido a 481.

Habla también de cuando la sociedad del 3 por 100 de la renta del timbre. Después se le concedió que subiera al 5 por 100 siempre que la recaudación pasara de 45 millones, y leyó un estado para mostrar que antes de la renovación del contrato pasaba de los 45 millones.

Formula cargos irónicos contra el Sr. Navarro y Puigcerver, ministro de Hacienda cuando la novación de 1896.

Combate el que, mantenidos para la Compañía el mismo canon del contrato vigente, se le hagan nuevas concesiones.

Sostiene que, de lo que se trata con la autorización, es de una novación de contrato con la Compañía.

¿Qué derechos puede tener la Compañía a los recargos que van a imponerse, cuando los del Timbre se le concedieron por una ley especial del 96, y no por el contrato?

¿Qué derechos tiene la Compañía a estos aumentos sin los precios de venta?

El Sr. Villaverde Ninguno.

El Sr. Maura: Pues de ahí la necesidad de renovar el contrato.

Añade que la pérdida de las colonias, además es motivo bastante para ello.

Lee una lista de ingresos de tabaco en la Tabacalera, para tratar de probar que de año en año viene disminuyendo el consumo de tabaco español por la Compañía, que efectúa hoy—dice—sus compras en el extranjero, faltando así a una de las bases del contrato, que es, por lo tanto, a su juicio, denunciabile.

Creo que la Compañía no debe tener participación en los aumentos.

Lee el artículo por el que se autoriza a la Compañía para acordar segunda citación las modificaciones del contrato que significa el proyecto, aunque no concurre número suficiente de accionistas, y termina calificando de injuria esta dimosición, que, a su entender, se opone al Código de comercio y a lo más fundamental del Estado.

El Sr. González Besada, de la comisión, le contesta.

Dice que la Compañía ha cumplido muy bien sus compromisos con el Estado, ha servido lealmente a la nación en la calamitosa época de la guerra, y finalmente, no obtiene los rendimientos que se le suponen, por lo cual es acreedora a lo que hoy solicita, toda vez que la compra del tabaco en el extranjero es mucho menos beneficiosa que la del tabaco español.

Dice que el Gobierno no tenía obligación ni necesidad de traer este proyecto a las Cortes, siendo de agradecer el respeto y la consideración que ha guardado al Parlamento.

Añade que el Estado no ha podido nunca obtener de la renta de tabacos más de 70 millones, y que la Compañía le entrega ahora 108 millones.

Niega que haya razón jurídica alguna que obligue ahora a la rescisión del contrato.

El Sr. Maura rectifica.

Dice que el contrato de 1896 tenía, entre otros muchos vicios, uno cuyo reparo comenzó en la primera palabra del Sr. Urzaiz, iniciador del debate, y terminó con el último argumento de la última controversia sobre aquella ley, y consiste en autorizar una variación del impuesto sobre los tabacos sin intervención de las Cortes, enajenando una facultad inalienable.

La Compañía no es inepta—dice—lo ha hecho muy bien. Claro, como que cuidaba su jardín.

Añade que el año pasado se repartió un dividendo de 25 por 100.

Termina pidiendo la rescisión del contrato y su renovación en otras condiciones.

Se leyó el dictamen sobre el proyecto de ley reformando la enseñanza agrícola.

Se suspende el debate, y se levanta la sesión.

Eran las nueve menos cuarto.

SESION DE HOY

Abresé a las tres menos cuarto, presidiendo el Sr. Pidal.

En el banco azul el Sr. Silvela. Poca concurrencia.

El Sr. Sala llama la atención del ministro de Estado sobre la promesa hecha por el presidente de los Estados Unidos respecto a que continuará entre Cuba, Puerto Rico y la Península el comercio de cabotaje.

Pregunta si es cierto que se piensa por Mac Kinley imponer determinados derechos de exportación a los tabacos.

El Sr. Silvela reconoce la importancia del hecho, y anuncia que de esto se ocupará especialmente cerca del gobierno de los Estados Unidos, para llegar a un tratado especial respecto al cabotaje y tabacos, por las ventajas que esto reportaría a la Península, sin perjuicio de hacer después un tratado general de comercio.

El Sr. Alonso Castillejo se ocupa de los desastres causados por los temporales en la provincia de León, y solicita que para remediarlos en lo posible se conceda alguna cantidad del crédito de calamidades.

El Sr. Silvela ofrece que hará lo posible por complacerle.

El catalanismo

El Sr. Poveda intervino para alusión, y dirigiéndose al presidente del Consejo, pregunta si está dispuesto a castigar los gritos subversivos dados en el *meeting* de Lérida.

¿Sabe el Sr. Silvela ó ha leído un curioso documento que se repartió en el *meeting* de Lérida titulado *Compendio de la doctrina catalanista*?

Voy a leerlo.

Comienza la lectura del documento, hecho en forma de preguntas y respuestas, en el que hay lindes por el estilo de las siguientes:

—¿Cuál es la patria de los catalanes? —Cataluña.

Allí se dice que los catalanes son ladrones de camino real; que Cataluña debe ser

para los catalanes, que es un pueblo leal y equilibrado; se compara a Cataluña con Polonia, y se pide que nombren sus empleados; que sea la lengua catalana la oficial, y examina el derecho común y el particular de Cataluña para decir que son incompatibles las Cortes catalanas, etc.

(La Cámara escucha la lectura del catecismo con atención.)

El Sr. Silvela vuelve a repetir que son imprudentes estos debates, y que no se ha debido elevar a la categoría de documentos parlamentarios los absurdos que se contienen en ese compendio. Como quiera que mucho de lo que en él se dice es atentatorio a la unidad de la patria, hay motivo bastante para que caiga sobre él la ley y se den las órdenes oportunas para perseguir dicha obra.

El Sr. Mataix empieza lamentándose de que el Sr. Romero Robledo mezcle el nombre del general Polavieja en todo lo que se refiere a catalanismo. Estoy conforme con el Sr. Abadal en que esta cuestión no se debe tratar de soslayo, como frecuentemente se ha hecho, sino de frente. El catalanismo existe.

Lo que no se comprende es que se mezcle en él el nombre del general Polavieja, un general español cuyos méritos no he de ensalzar yo ahora, aunque sí diré con toda claridad cómo pensamos.

No hay que hacerse ilusiones, el catalanismo existe y tiene algún representante en las Cortes, pero no el general Polavieja ni sus amigos.

Nosotros somos adversarios del programa de Manresa, pero no adversarios, sino enemigos decididos de sus bases; pero no por intereses materiales, como dijo el señor Romero al Sr. Sallarés, no por el hecho de oro, sino por dos razones.

La primera, que dichas bases atacan en su redacción, en su interpretación a la unidad patria, pues si bien el catalanismo está defendido en *La Yeu de Catalunya* con arreglo a las bases de Manresa, *La Renaixença* toca en el separatismo.

Es la segunda, porque nosotros, ardientes partidarios de la descentralización administrativa, vemos que esta sería completamente estéril si se siguieran las bases de Manresa.

El Sr. Romero Robledo no leyó la base primera de Manresa.

El Sr. Romero Robledo: La voy a leer hoy.

El Sr. Mataix: Si yo mismo voy a ocuparme de ella. Es verdad que en esa base primera se reconoce la patria común, pero con tres determinadas é intolerables limitaciones, relativas al poder judicial, al poder eclesiástico y a la marcha económica.

Mal podíamos ser nosotros partidarios del programa de Manresa, cuando en él hay enormidades como la que define la organización del ejército, lo relativo a imponer la lengua catalana en las relaciones con Cataluña y otras muchas cosas.

No; lo que el general Polavieja pretendió fue otra cosa. Había visto antes de ser poder y de publicar el Manifiesto, el movimiento catalanista que se iniciara en algunas regiones, que poco a poco iba descastrándose, y pedía en ese Manifiesto que tanto se ha combatido, que el Estado no fuera absorbente, sino amparador de todos; que se redimiera a los Ayuntamientos de la política, que se concedieran ciertos derechos a las Universidades, y muchas otras cosas, entre ellas la descentralización administrativa.

El Sr. Abadal, al rectificar, se congratula de estos debates, porque han de llevar al triunfo de sus ideas.

Contestando al Sr. Poveda, dice los tribunales se han ocupado ya de las cosas por él denunciadas, y que no han encontrado delito alguno.

Defiende después en extensos párrafos la legislación civil de Cataluña, que se fundó, no por capricho, sino por responder a las necesidades regionales.

No es posible legislar—dice—para varios puntos con uniformidad, porque cambian las costumbres y los usos en cada localidad.

Más que los derechos políticos, deben respetarse los derechos civiles, y no colocar fuera de la ley a un grupo de ciudadanos. Por eso, yo le ruego al Gobierno que piense lo que hace al perseguir el compendio de la doctrina catalanista.

El Sr. Silvela dice que sin perjuicio de intervenir luego en este debate, tiene que hacer por su parte declaraciones concretas.

El folleto es grave, y hay en él, según dice antes, un verdadero motivo de delito que debe ser castigado, porque hay en dicho compendio un ataque al concepto de nacionalidad.

La nueva ley creo que tiene medios para perseguirlo y castigarlo; pero si no lo hubiera, yo mismo presentaría otro proyecto, pues no se puede consentir que se niegue la unidad de la patria. (Aplausos.)

El atentado a la personalidad es un delito, y en este caso no me canso de repetir que lo hay y que no puede quedar impune, por pertenecer al grupo de los de traición a la patria. (Aplausos.)

El Sr. Poveda felicita al presidente del Consejo, porque ya era hora de que demostrara que estaba al frente del Gobierno para gobernar con energía.

Contesta brevemente al Sr. Abadal, y pregunta al Sr. Silvela si aplaude la conducta del gobernador de Lérida en lo relativo a los estatutos que dicho señor ha entregado a los tribunales.

El Sr. Silvela afirma que la conducta del gobernador merece su aprobación.

El Sr. Romero Robledo se felicita de la resolución del Gobierno y de las declaraciones patrióticas del Sr. Mataix y de los amigos del general Polavieja.

Respecto a la resolución del Gobierno, se lamenta de que en ella se hagan distinciones y no se considere delito el programa de Manresa, más grave aún que ese compendio catalanista que yo conozco hace tiempo.

Refiriéndose al Sr. Abadal, dice que con él tiene una cuenta pendiente que va a saldarse en el momento.

Reitera que la Pastoral del Obispo de Barcelona es un documento político, que en Gracia acabó un sermón a farolazos como el Rosario de la Aurora y cuanto dijo el día anterior.

Respecto a la cuestión de partidos legales é ilegales siempre he pensado que los programas por absurdos que sean no son delito, mientras se limitan a propaganda.

Cuando esta propaganda se traduce en actos ilegales claro está que puede perseguirse dicho programa ó dicha propaganda. Este es el caso del catalanismo y por eso puede ser perseguido.

Esto mismo comprendí, aunque tarde, el general Polavieja.

El Sr. Abadal sostiene el catalanismo hasta, por la expresión, la geografía ó el gesto, pareciéndose en esto al polaviejista convertido así en autoridad, que los distingue de los españoles hasta en el cráneo.

El Sr. Mataix: El doctor Robert no ha sido nunca polaviejista.

El Sr. Romero Robledo: Me alegro mucho.

Establece con motivo de haber hablado de Estado y nunca de nación ó patria el señor Abadal, la distancia que hay entre estos conceptos, y dice que mientras él puede abrazar a todos los catalanes como espa-

ñoles, los catalanistas no merecen ese dictado.

Los catalanistas no son españoles ni liberales ni monárquicos. Esto último está demostrado en la primera base del programa de Manresa, y si yo le fuera a interpellar al Sr. Abadal respecto a todas las bases, muy apurado se había de ver para contestarme.

La propaganda que pretende llevar a cabo el partido catalanista es de injuria, de ataque descarado, grosero, acoz, como lo demuestran los discursos pronunciados en Lérida, sin contar los insultos que han dirigido a un representante del país, que, por ser yo, puedo juzgarme honrado con ello.

Repite que el himno de *Los segadores* corresponde a una época de vergüenza para Cataluña y para España, y que precisamente lo eligen como bandera.

Es preciso que no tengamos cobardía, y ataquemos de frente ese movimiento catalanista.

Como prueba de los buenos sentimientos que tienen los catalanistas hacia nuestras instituciones, vé

para la Compañía? Si participa ésta, ¿qué medida?

Yo creo que en este recargo debe tener participación solo el Tesoro. (Atención.) Yo sostendré, al pedir esa autorización, que todos los ingresos sean para el Tesoro; pero si la Compañía se opusiera a ello, apelaría en último extremo al Supremo, a la rescisión del contrato fundado en la conveniencia pública. (Aprobación.) ¿Puede pedirse más de mí, ni declaración más franca?

Pasa a ocuparse de otros detalles. Recoge lo dicho por el Sr. Rodríguez respecto a la pérdida de las colonias, creyendo que esto no puede anular el contrato, sin desconocer, por esto, que el hecho tiene importancia y se debe tener en cuenta para pactar con la Compañía ciertas modificaciones. Termina diciendo que ninguna relación existe entre el alza de los valores de la Arrendataria y el actual proyecto. Esa alza responde a la que se ha iniciado en todos los valores, signo lisonjero que refleja en el orden económico la baja del interés del dinero.

Se lee una enmienda del Sr. Romero Robledo sobre el libro cultivo del tabaco, y después restituye el Sr. Rodríguez. (Sigue la sesión.)

SENADO

SESION DE AYER Su término

Al votarse el art. 1.º se pide votación nominal. Como la cuestión ha sido declarada libre por el ministro de Hacienda, los senadores de las provincias del Sur votan en contra y los del Norte a favor, siendo aprobado el artículo por 35 votos contra 23. Se aprueban los restantes artículos, quedando sobre la mesa el proyecto para su aprobación definitiva. Se aprueban definitivamente los proyectos sobre formación del catastro de la riqueza territorial, establecimiento del registro fiscal de la propiedad y varios de carreteras y tranvías eléctricos. Se levanta la sesión a las seis y treinta y cinco.

SESION DE HOY

Abre la sesión a las tres y media bajo la presidencia del general Martínez Campos. En el banco azul los ministros de la Guerra y Justicia. El señor marqués de Perijá anuncia una interpelación sobre ingenieros y artilleros militares. El Sr. Villanueva lee el telegrama del *Heraldo*, que transmite párrafos del artículo que se apoderó de parte de la retaguardia del general French, cogiendo 180 carros de víveres y municiones y 3 800 cabezas de ganado vacuno, haciendo 58 prisioneros. Telegrafían de la Ciudad del Cabo con fecha de ayer a *The Daily Mail*, que el general boer Wits derrotó completamente a los ingleses a orillas del Modder. París 22.—No se han recibido detalles aún de la derrota que, según informes de diverso origen, han tenido los ingleses cerca del río Modder. Parece que dos divisiones que creían perseguir al general Cronje, se vieron sorprendidas por el enemigo, experimentando grandes pérdidas. El ministro de la Guerra de Londres guarda silencio sobre el particular; pero es de notar que un telegrama del *Daily Mail* confirma la derrota de las tropas británicas.—*Fabra*.

EDICION DE LA NOCHE

CONSEJO DE MINISTROS en Palacio

El celebrado hoy, como jueves, bajo la presidencia de S. M., ha sido de corta duración, habiéndose limitado el Sr. Silvela a dar cuenta de la marcha de los debates parlamentarios y de los trabajos que se vienen realizando cerca de los representantes de las minorías, para conseguir la pronta aprobación de los proyectos de ley que se han presentado a las Cortes. Manifestó después que pronto llegará a Madrid el ministro del Japon, para ultimar el tratado de comercio. El Sr. Dato, que acababa de llegar de Ataquines, informó a la Reina y a sus compañeros de Gobierno del tristísimo estado en que se halla aquel vecindario, y de las medidas hasta ahora adoptadas. Habiendo solicitado del arquitecto la relación exacta de las pérdidas ocurridas con motivo del incendio. Convencido de que son insuficientes las 20.000 pesetas repartidas, se acordó enviar hoy mismo nuevo donativo. A él contribuirá la Reina, el Obispo de Avila, que excitará a los demás prebostes a que lo hagan también, y otras muchas personas de la colonia castellana. También se ocupó el Consejo de los daños sufridos por los pueblos inmediatos a Benavente del incendio de Guarrate (Zamora), acordándose remitir 10.000 pesetas para aliviar en lo posible la situación de aquellos. Se firmaron varios decretos de Guerra, ya publicados por la prensa. Completamente restablecido, ha asistido ya hoy al Consejo el señor marqués de Pidal. El Sr. Villaverde, por encontrarse ligeramente indispuerto, no ha ido al Consejo.

LA GUERRA DEL TRANSVAAL

Descalabro de los ingleses en Orange

París 21.—Recibido el 22.—Esta noche circula el rumor de que las fuerzas inglesas que perseguían al general Cronje han sufrido un descalabro. El hecho de haber resultado heridos dos generales británicos, da visos de fundamento a este rumor. París 22.—De las noticias recibidas esta madrugada se deduce que, en efecto, los ingleses han tenido un serio descalabro cerca del río Modder. El servicio militar obligatorio. Londres 21 (recibido el 22).—Cámara de los Lores.—Sesión de la noche última.—Se desecha la proposición combatida por el gobierno pidiendo el servicio militar obligatorio.

Información rechazada.—Chamberlain aplaudido.

Londres 21 (recibido el 22).—Cámara de los Comunes.—Después de un debate muy agitado, en el cual Chamberlain es objeto de acusaciones sobre la incurrir del doctor Jamesson en el Transvaal, se desecha por 266 votos contra 152 la proposición del Sr. Thomas pidiendo que se abra una nueva información sobre dicho asunto. El Sr. Chamberlain es objeto de una ovación por parte de la mayoría.

La retaguardia de French.—Derrota de los ingleses.

Londres 22.—The Times publica un despacho de Lorenzo Marquez, fechado ayer, diciendo que el jefe boer Dewet anun-

lo de *La Veu de Catalunya*, sobre el supuesto viaje de la Corte a Barcelona, y se extraña de que todavía no se haya perseguido dicho periódico ni se hayan tomado otras energéticas medidas.

El señor ministro de Gracia y Justicia dice que está conforme en combatir la tendencia en que se han colocado algunos elementos de Cataluña; pero pregunta que con qué medios se cuenta para ello.

Añade que la agitación de que se habla tiene más de ficticia que de real. Además que no se puede, por los párrafos telegrafados, formar juicio exacto de lo que contiene el artículo.

El Sr. Villanueva rectifica, manifestando que no se consigue nada con quitar importancia a estas cosas, que son, en su sentir, de suma trascendencia.

El señor ministro de Gracia y Justicia rectifica, insistiendo en sus anteriores manifestaciones.

El Sr. Dávila dice que los discursos del Sr. Silvela han traído como consecuencia artículos como el de que se trata. Pide al Gobierno que se vaya, en vista de lo que ocurre.

La animada peroración del Sr. Dávila, promueve algún movimiento en la Cámara. Dice que cuando terminen los debates económicos, él traerá a la Cámara una proposición para que se discuta el asunto.

El señor ministro de Gracia y Justicia rectifica, y el Sr. Dávila lo hace a su vez.

El señor marqués de Perijá se ocupa de la reciente real orden que reconoce a los ingenieros militares derecho para ejercer la profesión en trabajos particulares. Hace una reseña de las disposiciones que han regido en esta punto, defendiendo la competencia de los ingenieros militares. Pide que se dé facilidades a dichos ingenieros militares para la dirección de obras particulares, pues aunque por la reciente real orden se les reconoce el derecho, el orador no le estima suficiente.

Se suspende el debate, quedando en el uso de la palabra el señor marqués de Perijá.

Impuesto sobre las utilidades

Se pone a discusión el proyecto de ley sobre el impuesto a las utilidades. El Sr. Torres Villanueva consume el primer turno en contra. Manifiesta que es preciso buscar recursos para obtener la nivación. Dice que la capacidad contributiva del país no ha pasado de 760 millones de pesetas, pues aunque en el último presupuesto se ha obtenido una recaudación bastante mayor, hay que tener presente que a ésta han contribuido los recursos extraordinarios. (Sigue la sesión.)

Balance del Día

Esta tarde, a las tres, se reunió la comisión general de Presupuestos, con asistencia del ministro de Hacienda. El Sr. Villaverde, a pesar de encontrarse enfermo, manifestó que no quería dejar de exponer, como había ofrecido a la comisión, las concesiones a que podía llegar en el asunto del voto particular. Estas son las siguientes: Suprime los artículos 8.º, 9.º y el 10, que trata del impuesto de toros. El 11 queda como está redactado. El 13 se modifica en la redacción, autorizando al ministro para concertar con los gremios de fósforos, en vez de la Compañía de explosivos. Del 16, que es el de Almadén, se borra el párrafo segundo. Del 17, sobre el concierto económico, desaparece el primer párrafo, y en el segundo se autoriza al ministro para concertar la recaudación e investigación de las contribuciones de inmuebles, cultivo y ganadería. El 19, clases pasivas, queda como estaba redactado. Los artículos 20, 21, 23, 24, 26, 27, 28, 29 y 30, que tratan de la autorización al ministro de Hacienda para reorganizar los servicios, quedan suprimidos. El 31, que se ocupa de la división del ministerio de Fomento en dos, subsiste. Se admite la enmienda del Sr. Montero Rios, pero redactada en la siguiente forma: El proyecto de ley para reformar la ley orgánica del poder judicial y la de Enjuiciamiento civil, se ajustará a las bases presupuestas del Senado de 19 de Diciembre, pudiendo el Gobierno plantearlas con carácter provisional.

El Sr. Villaverde manifestó que habiendo sido suprimidos los artículos referentes a la autorización para reorganizar los servicios, las minorías debían suprimir del voto particular lo que se refería a este punto. No admite el ministro la intervención directa de la Hacienda en Guerra y Marina. El dictamen, nuevamente redactado, quedará esta tarde sobre la mesa, y a su vez, la minoría de la comisión presentará, modificado, su voto particular. Ha seguido en el Congreso a primera hora el debate catalanista, interviniendo los Sres. Poveda, Mataix, el presidente del Consejo y el señor Romero Robledo. La intervención del Sr. Poveda se redujo a dar lectura a unos párrafos del catecismo catalanista, repartido en el último meeting de Lérida, preguntando al Gobierno si esta propaganda era licita. El Sr. Silvela ha hecho la importante declaración de que los párrafos leídos eran penales, y que los tribunales entenderán en el asunto. El Sr. Mataix defendió al general Polavieja de los cargos de haber alentado el catalanismo, declarando que así el general como sus amigos, eran enemigos del programa de Manresa. El Sr. Abadal continuó la exposición de la doctrina catalanista, que ayer dejó interrumpida; y como en su discurso empleara sistemáticamente la palabra *Estado* y nunca la de *Nación*, la Cámara mostró impaciencia y desagrado, no sin motivo, porque ya se ve que el propósito del Sr. Abadal va a un fin que tiene que ser antipático a una Cámara española. Ha terminado el debate de hoy con otro discurso del Sr. Romero Robledo, por cierto muy elocuente, en que recordando ciertos antecedentes de la cuestión y leyendo párrafos de la *Veu de Catalunya* sobre la visita de la Reina a Barcelona, ha deducido que aun los catalanistas de la derecha están en una corriente sumamente peligrosa, apreciando enemigos a la vez de la libertad, de la Monarquía y de España. Hoy el debate ha seguido con gran interés por la Cámara. Mañana hablará el Sr. Silvela.

TROPAS A FERNANDO-POO

Tenerife 21 (recibido el 22).—Ayer zarzó con rumbo a Fernando-Poo, el crucero español *Infanta Isabel*, llevando a bordo a la compañía de infantería de marina que ha de reforzar aquella guarnición. Hoy ha fundado en este puerto el transporte inglés *Greek*, que conduce al Africa del Sur 819 soldados.—*Fabra*.

Inglaterra y los Estados-Unidos

Washington 21 (recibido el 22).—El secretario de Negocios Extranjeros, Sr. Hay, contestando a una pregunta, niega categóricamente la existencia de una alianza secreta entre los Estados Unidos e Inglaterra. Añade que esta República no tiene alianzas con nadie.—*Fabra*.

Nuestro exterior en París

París 22.—Las noticias de la guerra recibidas esta madrugada y el temor de que se encarezca el dinero, influyen desfavorablemente en la Bolsa. El exterior español ha perdido a la una y media veinticinco céntimos, con relación a la clausura de ayer.—*Fabra*.

Cagayan y Libut

Washington 22.—En vista de las reclamaciones formuladas por España, el departamento de Negocios Extranjeros ha reconocido que las islas de Cagayan (archipiélago de Joló) y Libut, no están comprendidas en el convenio de cesión, y que, por lo tanto, siguen perteneciendo a España. Los Estados Unidos han resuelto definitivamente retirar sus pretensiones sobre las islas indicadas.—*Fabra*.

La viuda de Mao-Mahon

París 21 (recibido el 22).—La viuda del mariscal Mac-Mahon ha fallecido a las once de esta mañana.

Vapor-correo Puerto-Rico 21

Hoy ha salido de este puerto el vapor-correo *San Agustín*, de la Compañía Trasatlántica.

Banco Nacional belga

París 21 (recibido el 22).—Por 66 votos contra 29, la Cámara de diputados de Bélgica ha aprobado la renovación del privilegio del Banco Nacional.

blanca, que se halla en situación de cuartel.

El régimen de Alsacia-Lorena. Berlín 21 (recibido el 22).—El Parlamento alemán aprueba por gran mayoría una proposición de los diputados alsacianos, pidiendo que se suprima en la Alsacia y la Lorena el régimen dictatorial.

Donativo. Nuestro querido particular amigo Sr. Torre Villanueva, senador por la provincia de Valladolid, ha contribuido con 500 pesetas a la suscripción abierta para socorrer a los perjudicados por el incendio de Ataquines.

Robo frustrado. En el distrito de la Universidad se ha intentado hoy robar un comercio de ropas. Los caños no pudieron realizar su deseo por encontrar dificultado al comienzo de su operación.

Robo en un tranvía. A una señora que iba esta tarde en el tranvía de la Puerta del Sol a la plaza de la Cabada, le ha sido robado un portamonedas que contenía 6.800 reales.

El ladrón se valió para llevar a cabo su propósito del medio de rasgar la falda de la señora, la cual no se dio cuenta hasta que se iba a bajar del tranvía. El ladrón ha sido capturado.

La espuela de D. Jaime I

Valencia 22 (5:36 tarde). Se ha descubierto que ha desaparecido la espuela que usó en vida el rey Jaime I, la cual se guardaba en el altar mayor de la Catedral.

Se dice que fué robada hace un año. La prensa local comenta el hecho. Junto a la espuela se hallaba el bocado del caballo que montaba dicho rey, pero fué restituido por los ladrones.—*Mencheta*.

Balance del Día

Esta tarde, a las tres, se reunió la comisión general de Presupuestos, con asistencia del ministro de Hacienda. El Sr. Villaverde, a pesar de encontrarse enfermo, manifestó que no quería dejar de exponer, como había ofrecido a la comisión, las concesiones a que podía llegar en el asunto del voto particular. Estas son las siguientes: Suprime los artículos 8.º, 9.º y el 10, que trata del impuesto de toros. El 11 queda como está redactado. El 13 se modifica en la redacción, autorizando al ministro para concertar con los gremios de fósforos, en vez de la Compañía de explosivos. Del 16, que es el de Almadén, se borra el párrafo segundo. Del 17, sobre el concierto económico, desaparece el primer párrafo, y en el segundo se autoriza al ministro para concertar la recaudación e investigación de las contribuciones de inmuebles, cultivo y ganadería. El 19, clases pasivas, queda como estaba redactado. Los artículos 20, 21, 23, 24, 26, 27, 28, 29 y 30, que tratan de la autorización al ministro de Hacienda para reorganizar los servicios, quedan suprimidos. El 31, que se ocupa de la división del ministerio de Fomento en dos, subsiste. Se admite la enmienda del Sr. Montero Rios, pero redactada en la siguiente forma: El proyecto de ley para reformar la ley orgánica del poder judicial y la de Enjuiciamiento civil, se ajustará a las bases presupuestas del Senado de 19 de Diciembre, pudiendo el Gobierno plantearlas con carácter provisional.

El Sr. Villaverde manifestó que habiendo sido suprimidos los artículos referentes a la autorización para reorganizar los servicios, las minorías debían suprimir del voto particular lo que se refería a este punto. No admite el ministro la intervención directa de la Hacienda en Guerra y Marina. El dictamen, nuevamente redactado, quedará esta tarde sobre la mesa, y a su vez, la minoría de la comisión presentará, modificado, su voto particular. Ha seguido en el Congreso a primera hora el debate catalanista, interviniendo los Sres. Poveda, Mataix, el presidente del Consejo y el señor Romero Robledo. La intervención del Sr. Poveda se redujo a dar lectura a unos párrafos del catecismo catalanista, repartido en el último meeting de Lérida, preguntando al Gobierno si esta propaganda era licita. El Sr. Silvela ha hecho la importante declaración de que los párrafos leídos eran penales, y que los tribunales entenderán en el asunto. El Sr. Mataix defendió al general Polavieja de los cargos de haber alentado el catalanismo, declarando que así el general como sus amigos, eran enemigos del programa de Manresa. El Sr. Abadal continuó la exposición de la doctrina catalanista, que ayer dejó interrumpida; y como en su discurso empleara sistemáticamente la palabra *Estado* y nunca la de *Nación*, la Cámara mostró impaciencia y desagrado, no sin motivo, porque ya se ve que el propósito del Sr. Abadal va a un fin que tiene que ser antipático a una Cámara española. Ha terminado el debate de hoy con otro discurso del Sr. Romero Robledo, por cierto muy elocuente, en que recordando ciertos antecedentes de la cuestión y leyendo párrafos de la *Veu de Catalunya* sobre la visita de la Reina a Barcelona, ha deducido que aun los catalanistas de la derecha están en una corriente sumamente peligrosa, apreciando enemigos a la vez de la libertad, de la Monarquía y de España. Hoy el debate ha seguido con gran interés por la Cámara. Mañana hablará el Sr. Silvela.

Balance del Día

Esta tarde, a las tres, se reunió la comisión general de Presupuestos, con asistencia del ministro de Hacienda. El Sr. Villaverde, a pesar de encontrarse enfermo, manifestó que no quería dejar de exponer, como había ofrecido a la comisión, las concesiones a que podía llegar en el asunto del voto particular. Estas son las siguientes: Suprime los artículos 8.º, 9.º y el 10, que trata del impuesto de toros. El 11 queda como está redactado. El 13 se modifica en la redacción, autorizando al ministro para concertar con los gremios de fósforos, en vez de la Compañía de explosivos. Del 16, que es el de Almadén, se borra el párrafo segundo. Del 17, sobre el concierto económico, desaparece el primer párrafo, y en el segundo se autoriza al ministro para concertar la recaudación e investigación de las contribuciones de inmuebles, cultivo y ganadería. El 19, clases pasivas, queda como estaba redactado. Los artículos 20, 21, 23, 24, 26, 27, 28, 29 y 30, que tratan de la autorización al ministro de Hacienda para reorganizar los servicios, quedan suprimidos. El 31, que se ocupa de la división del ministerio de Fomento en dos, subsiste. Se admite la enmienda del Sr. Montero Rios, pero redactada en la siguiente forma: El proyecto de ley para reformar la ley orgánica del poder judicial y la de Enjuiciamiento civil, se ajustará a las bases presupuestas del Senado de 19 de Diciembre, pudiendo el Gobierno plantearlas con carácter provisional.

El Sr. Villaverde manifestó que habiendo sido suprimidos los artículos referentes a la autorización para reorganizar los servicios, las minorías debían suprimir del voto particular lo que se refería a este punto. No admite el ministro la intervención directa de la Hacienda en Guerra y Marina. El dictamen, nuevamente redactado, quedará esta tarde sobre la mesa, y a su vez, la minoría de la comisión presentará, modificado, su voto particular. Ha seguido en el Congreso a primera hora el debate catalanista, interviniendo los Sres. Poveda, Mataix, el presidente del Consejo y el señor Romero Robledo. La intervención del Sr. Poveda se redujo a dar lectura a unos párrafos del catecismo catalanista, repartido en el último meeting de Lérida, preguntando al Gobierno si esta propaganda era licita. El Sr. Silvela ha hecho la importante declaración de que los párrafos leídos eran penales, y que los tribunales entenderán en el asunto. El Sr. Mataix defendió al general Polavieja de los cargos de haber alentado el catalanismo, declarando que así el general como sus amigos, eran enemigos del programa de Manresa. El Sr. Abadal continuó la exposición de la doctrina catalanista, que ayer dejó interrumpida; y como en su discurso empleara sistemáticamente la palabra *Estado* y nunca la de *Nación*, la Cámara mostró impaciencia y desagrado, no sin motivo, porque ya se ve que el propósito del Sr. Abadal va a un fin que tiene que ser antipático a una Cámara española. Ha terminado el debate de hoy con otro discurso del Sr. Romero Robledo, por cierto muy elocuente, en que recordando ciertos antecedentes de la cuestión y leyendo párrafos de la *Veu de Catalunya* sobre la visita de la Reina a Barcelona, ha deducido que aun los catalanistas de la derecha están en una corriente sumamente peligrosa, apreciando enemigos a la vez de la libertad, de la Monarquía y de España. Hoy el debate ha seguido con gran interés por la Cámara. Mañana hablará el Sr. Silvela.

Balance del Día

Esta tarde, a las tres, se reunió la comisión general de Presupuestos, con asistencia del ministro de Hacienda. El Sr. Villaverde, a pesar de encontrarse enfermo, manifestó que no quería dejar de exponer, como había ofrecido a la comisión, las concesiones a que podía llegar en el asunto del voto particular. Estas son las siguientes: Suprime los artículos 8.º, 9.º y el 10, que trata del impuesto de toros. El 11 queda como está redactado. El 13 se modifica en la redacción, autorizando al ministro para concertar con los gremios de fósforos, en vez de la Compañía de explosivos. Del 16, que es el de Almadén, se borra el párrafo segundo. Del 17, sobre el concierto económico, desaparece el primer párrafo, y en el segundo se autoriza al ministro para concertar la recaudación e investigación de las contribuciones de inmuebles, cultivo y ganadería. El 19, clases pasivas, queda como estaba redactado. Los artículos 20, 21, 23, 24, 26, 27, 28, 29 y 30, que tratan de la autorización al ministro de Hacienda para reorganizar los servicios, quedan suprimidos. El 31, que se ocupa de la división del ministerio de Fomento en dos, subsiste. Se admite la enmienda del Sr. Montero Rios, pero redactada en la siguiente forma: El proyecto de ley para reformar la ley orgánica del poder judicial y la de Enjuiciamiento civil, se ajustará a las bases presupuestas del Senado de 19 de Diciembre, pudiendo el Gobierno plantearlas con carácter provisional.

El Sr. Villaverde manifestó que habiendo sido suprimidos los artículos referentes a la autorización para reorganizar los servicios, las minorías debían suprimir del voto particular lo que se refería a este punto. No admite el ministro la intervención directa de la Hacienda en Guerra y Marina. El dictamen, nuevamente redactado, quedará esta tarde sobre la mesa, y a su vez, la minoría de la comisión presentará, modificado, su voto particular. Ha seguido en el Congreso a primera hora el debate catalanista, interviniendo los Sres. Poveda, Mataix, el presidente del Consejo y el señor Romero Robledo. La intervención del Sr. Poveda se redujo a dar lectura a unos párrafos del catecismo catalanista, repartido en el último meeting de Lérida, preguntando al Gobierno si esta propaganda era licita. El Sr. Silvela ha hecho la importante declaración de que los párrafos leídos eran penales, y que los tribunales entenderán en el asunto. El Sr. Mataix defendió al general Polavieja de los cargos de haber alentado el catalanismo, declarando que así el general como sus amigos, eran enemigos del programa de Manresa. El Sr. Abadal continuó la exposición de la doctrina catalanista, que ayer dejó interrumpida; y como en su discurso empleara sistemáticamente la palabra *Estado* y nunca la de *Nación*, la Cámara mostró impaciencia y desagrado, no sin motivo, porque ya se ve que el propósito del Sr. Abadal va a un fin que tiene que ser antipático a una Cámara española. Ha terminado el debate de hoy con otro discurso del Sr. Romero Robledo, por cierto muy elocuente, en que recordando ciertos antecedentes de la cuestión y leyendo párrafos de la *Veu de Catalunya* sobre la visita de la Reina a Barcelona, ha deducido que aun los catalanistas de la derecha están en una corriente sumamente peligrosa, apreciando enemigos a la vez de la libertad, de la Monarquía y de España. Hoy el debate ha seguido con gran interés por la Cámara. Mañana hablará el Sr. Silvela.

Balance del Día

Esta tarde, a las tres, se reunió la comisión general de Presupuestos, con asistencia del ministro de Hacienda. El Sr. Villaverde, a pesar de encontrarse enfermo, manifestó que no quería dejar de exponer, como había ofrecido a la comisión, las concesiones a que podía llegar en el asunto del voto particular. Estas son las siguientes: Suprime los artículos 8.º, 9.º y el 10, que trata del impuesto de toros. El 11 queda como está redactado. El 13 se modifica en la redacción, autorizando al ministro para concertar con los gremios de fósforos, en vez de la Compañía de explosivos. Del 16, que es el de Almadén, se borra el párrafo segundo. Del 17, sobre el concierto económico, desaparece el primer párrafo, y en el segundo se autoriza al ministro para concertar la recaudación e investigación de las contribuciones de inmuebles, cultivo y ganadería. El 19, clases pasivas, queda como estaba redactado. Los artículos 20, 21, 23, 24, 26, 27, 28, 29 y 30, que tratan de la autorización al ministro de Hacienda para reorganizar los servicios, quedan suprimidos. El 31, que se ocupa de la división del ministerio de Fomento en dos, subsiste. Se admite la enmienda del Sr. Montero Rios, pero redactada en la siguiente forma: El proyecto de ley para reformar la ley orgánica del poder judicial y la de Enjuiciamiento civil, se ajustará a las bases presupuestas del Senado de 19 de Diciembre, pudiendo el Gobierno plantearlas con carácter provisional.

El Sr. Villaverde manifestó que habiendo sido suprimidos los artículos referentes a la autorización para reorganizar los servicios, las minorías debían suprimir del voto particular lo que se refería a este punto. No admite el ministro la intervención directa de la Hacienda en Guerra y Marina. El dictamen, nuevamente redactado, quedará esta tarde sobre la mesa, y a su vez, la minoría de la comisión presentará, modificado, su voto particular. Ha seguido en el Congreso a primera hora el debate catalanista, interviniendo los Sres. Poveda, Mataix, el presidente del Consejo y el señor Romero Robledo. La intervención del Sr. Poveda se redujo a dar lectura a unos párrafos del catecismo catalanista, repartido en el último meeting de Lérida, preguntando al Gobierno si esta propaganda era licita. El Sr. Silvela ha hecho la importante declaración de que los párrafos leídos eran penales, y que los tribunales entenderán en el asunto. El Sr. Mataix defendió al general Polavieja de los cargos de haber alentado el catalanismo, declarando que así el general como sus amigos, eran enemigos del programa de Manresa. El Sr. Abadal continuó la exposición de la doctrina catalanista, que ayer dejó interrumpida; y como en su discurso empleara sistemáticamente la palabra *Estado* y nunca la de *Nación*, la Cámara mostró impaciencia y desagrado, no sin motivo, porque ya se ve que el propósito del Sr. Abadal va a un fin que tiene que ser antipático a una Cámara española. Ha terminado el debate de hoy con otro discurso del Sr. Romero Robledo, por cierto muy elocuente, en que recordando ciertos antecedentes de la cuestión y leyendo párrafos de la *Veu de Catalunya* sobre la visita de la Reina a Barcelona, ha deducido que aun los catalanistas de la derecha están en una corriente sumamente peligrosa, apreciando enemigos a la vez de la libertad, de la Monarquía y de España. Hoy el debate ha seguido con gran interés por la Cámara. Mañana hablará el Sr. Silvela.

El Sr. Villaverde manifestó que habiendo sido suprimidos los artículos referentes a la autorización para reorganizar los servicios, las minorías debían suprimir del voto particular lo que se refería a este punto. No admite el ministro la intervención directa de la Hacienda en Guerra y Marina. El dictamen, nuevamente redactado, quedará esta tarde sobre la mesa, y a su vez, la minoría de la comisión presentará, modificado, su voto particular. Ha seguido en el Congreso a primera hora el debate catalanista, interviniendo los Sres. Poveda, Mataix, el presidente del Consejo y el señor Romero Robledo. La intervención del Sr. Poveda se redujo a dar lectura a unos párrafos del catecismo catalanista, repartido en el último meeting de Lérida, preguntando al Gobierno si esta propaganda era licita. El Sr. Silvela ha hecho la importante declaración de que los párrafos leídos eran penales, y que los tribunales entenderán en el asunto. El Sr. Mataix defendió al general Polavieja de los cargos de haber alentado el catalanismo, declarando que así el general como sus amigos, eran enemigos del programa de Manresa. El Sr. Abadal continuó la exposición de la doctrina catalanista, que ayer dejó interrumpida; y como en su discurso empleara sistemáticamente la palabra *Estado* y nunca la de *Nación*, la Cámara mostró impaciencia y desagrado, no sin motivo, porque ya se ve que el propósito del Sr. Abadal va a un fin que tiene que ser antipático a una Cámara española. Ha terminado el debate de hoy con otro discurso del Sr. Romero Robledo, por cierto muy elocuente, en que recordando ciertos antecedentes de la cuestión y leyendo párrafos de la *Veu de Catalunya* sobre la visita de la Reina a Barcelona, ha deducido que aun los catalanistas de la derecha están en una corriente sumamente peligrosa, apreciando enemigos a la vez de la libertad, de la Monarquía y de España. Hoy el debate ha seguido con gran interés por la Cámara. Mañana hablará el Sr. Silvela.

Balance del Día

Esta tarde, a las tres, se reunió la comisión general de Presupuestos, con asistencia del ministro de Hacienda. El Sr. Villaverde, a pesar de encontrarse enfermo, manifestó que no quería dejar de exponer, como había ofrecido a la comisión, las concesiones a que podía llegar en el asunto del voto particular. Estas son las siguientes: Suprime los artículos 8.º, 9.º y el 10, que trata del impuesto de toros. El 11 queda como está redactado. El 13 se modifica en la redacción, autorizando al ministro para concertar con los gremios de fósforos, en vez de la Compañía de explosivos. Del 16, que es el de Almadén, se borra el párrafo segundo. Del 17, sobre el concierto económico, desaparece el primer párrafo, y en el segundo se autoriza al ministro para concertar la recaudación e investigación de las contribuciones de inmuebles, cultivo y ganadería. El 19, clases pasivas, queda como estaba redactado. Los artículos 20, 21, 23, 24, 26, 27, 28, 29 y 30, que tratan de la autorización al ministro de Hacienda para reorganizar los servicios, quedan suprimidos. El 31, que se ocupa de la división del ministerio de Fomento en dos, subsiste. Se admite la enmienda del Sr. Montero Rios, pero redactada en la siguiente forma: El proyecto de ley para reformar la ley orgánica del poder judicial y la de Enjuiciamiento civil, se ajustará a las bases presupuestas del Senado de 19 de Diciembre, pudiendo el Gobierno plantearlas con carácter provisional.

Después de este incidente, la Cámara queda casi desierta, y con aquella confusión que sigue siempre a los debates importantes; y en esta situación, poco favorable, usó de la palabra el Sr. Canalejas, para impugnar el proyecto sobre los tabacos, coincidiendo en sus observaciones con las hechas por los Sres. Rodríguez y Maura.

El ministro de Hacienda ha defendido su proyecto con talento, pero haciendo la importante declaración de que los mayores ingresos, a causa del alza de las labores, serán todos para el Tesoro, llegando en este camino, si hubiese divergencia con la Compañía, a la rescisión del contrato.

Mientras hablaba esta tarde en el Congreso el Sr. Romero Robledo, un asistente a la tribuna pública, de bastante edad, arrojó a la sala un rollo de cuartillas, diciendo: «Ahí va la solución para todas esas cuestiones.» El incidente distrajó por breves momentos la atención de la Cámara; pero sin causar emoción alguna.

Este ciudadano es el mismo que hace algún tiempo fué detenido en el Senado por arrojar también a la sala su receta salvadora.

En el Senado se ha tratado también de la cuestión catalanista por los señores Villanueva y Dávila, y después se ha entrado en el proyecto sobre utilidades, demostrando competencia en los asuntos tratados el Sr. Torre Villanueva.

El Sr. Dávila se propone plantear un debate sobre la cuestión del catalanismo, y al efecto ha recogido firmas para la proposición incidental que tiene preparada.

Un telegrama de Washington, de esta tarde, dice que los Estados Unidos han reconocido que las islas de Cagayan y Libut siguen siendo españolas.

Las noticias de la guerra confirman la captura por los boers de un gran convoy inglés de la retaguardia de French, y mencionan el rumor de una derrota de los ingleses a orillas del Modder.

El Senado aprobó ayer el proyecto de ley sobre establecimiento de derechos de exportación a los minerales de hierro y cobre, y modificando otras partidas del arancel.

Perfumería, la más barata de Madrid. Freres, Carmen 1, y Mayor, 6, P. de Oñate.

La Bolsa

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 22 DE FEBRERO 1900, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

	Día 21	Día 22	Diferen.ª
4 0/0 interior			
Serie F de 50.000 p.	70 25	70 25	»
E 25.000	70 30	70 25	- 0 05
D 12.500	70 30	70 25	- 0 05
C 5.000	70 55	70 45	- 0 10
B 2.500	70 70	70 75	+ 0 05
A 500	70 80	70 75	- 0 05
G y H 100 y 200	70 65	70 50	- 0 15
En diferentes series	70 70	70 30	- 0 40
Fin mes	70 30	70 30	»
Fin próximo	70 55	70 50	- 0 05
4 0/0 exterior			
Serie F de 24.000 p.			
D 12.000			

